

Propuesta para el rescate y desarrollo de la pesca artesanal de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Pescadores Artesanales de El Salvador - FACOPADES¹

Daniel Flores

La pesca artesanal en El Salvador ha sido históricamente un sector poco articulado al resto de actividades económicas, de ahí que uno de los principales rasgos característicos que la identifican es el desarrollo de su trabajo en el marco de una lógica de subsistencia, lo que en buena medida, determina los altos niveles de pobreza de su población y el rezago tecnológico de sus procesos productivos. Sin embargo, su importancia económica, social y ambiental resulta valiosa de cara al desarrollo de las zonas rurales del país; de manera especial por la elevada potencialidad de su actividad productiva, y además por ser foco importante de población con mayor índice de vulnerabilidad económica, social y ambiental.

El presente artículo resume los lineamientos de políticas contenidas en la estrategia para el desarrollo pesquero artesanal de FACOPADES², a fin de iniciar un proceso real de desarrollo sustentable, que supere la condición de pobreza y exclusión que ha caracterizado por siempre la actividad económica pesquera. En términos de objetivos de investigación se persigue impulsar un proceso de transformaciones productivas y sociales en el sector de la pesca artesanal, con la participación amplia de hombres y mujeres que posibilite mejorar las condiciones de vida a través de potenciar el desarrollo.

Para el logro del objetivo antes señalados se requiere de voluntad política del más

alto nivel en la esfera gubernamental y, consecuentemente el compromiso de las municipalidades, cooperación internacional, ONG's y de los mismos pescadores, a fin de trabajar articuladamente, de manera que las políticas resultantes sean de consenso y que aseguren avanzar en el camino hacia el progreso económico y social de la presente y futura generación de pescadores y pescadoras.

En el desarrollo de la investigación se utilizó información de fuentes secundarias; tal es el caso de la información producida por el Centro de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA) y de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Así mismo, se discutió y planificó la metodología de trabajo con FACOPADES y el Foro Agropecuario, la cual consistió en montar talleres de consulta a lo largo de la costa salvadoreña con las bases de FACOPADES.

I. Marco de referencia

La presente estrategia tiene como sustento teórico el desarrollo rural, el cual parte de revalorizar el espacio rural como proveedor importante de alimentos, energía, turismo y conservación de recursos naturales.

En tal sentido, el desarrollo rural requiere de una serie de medidas de política económica que generen un ambiente propicio para atraer abundantes inversiones tanto

públicas como privadas. Al mismo tiempo, para alcanzar los objetivos propuestos en el marco del desarrollo, es ineludible incorporar la participación de la sociedad civil, a fin de facultar a los beneficiarios del proceso y constituirlos en actores imprescindibles del nuevo estilo de desarrollo.

La estrategia que se propone a continuación descansa en la conveniencia, para el desarrollo rural del país, de insertar en la dinámica de la economía nacional e internacional a una fracción importante de habitantes rurales dedicados a la pesca artesanal. Ello pasa por procurar incrementos sustanciosos en los montos de inversión pública y privada, así como mejorar y ampliar los servicios de apoyo, a fin de elevar el perfil productivo y competitivo de los pescadores organizados en cooperativas.

II. Áreas de concentración estratégica

Dada la extensión y profundidad de la problemática que enfrenta el sub sector de pesca artesanal, la estrategia requerida debe ser un esfuerzo de largo alcance que supone ejecutar acciones de carácter permanente y con enfoque integral de desarrollo. Sin embargo, para sentar las bases del progreso deberá, al menos, observarse las siguientes áreas de concentración estratégica: reconversión productiva, combate a la pobreza, comercialización e institucionalidad del sector.

III. Principales ejes de la estrategia

El eje principal de la estrategia que acá se

La estrategia requerida debe ser un esfuerzo de largo alcance que supone, ejecutar acciones de carácter permanente y con enfoque integral de desarrollo

propone, radica en asignar prioridad al combate de la condición de pobreza en la que viven y trabajan los pescadores artesanales de todo el país. Se subraya la urgencia de generar riqueza sobre la base de un patrón productivo que guarde correspondencia con la conservación de los recursos marinos, lo cual supone reconvertir productiva-

mente el sector de manera que se pueda generar más y mejor empleo.

En definitiva, supone asignar recursos financieros para invertir al más corto plazo en desarrollo de habilidades y capacidades del capital humano. Por otro lado, es ineludible fortalecer la articulación del sector pesquero artesanal con el resto de la economía, lo que implica invertir en obras de infraestructura de apoyo a la producción, establecimiento de servicios de apoyo financiero y de tecnología, así como de información de mercados.

IV. Marco de políticas públicas

El actual modelo económico centra su atención en alcanzar tres grandes objetivos de política económica: el primero de ellos se relaciona con la necesidad de alcanzar y conservar equilibrios macrofinancieros en las principales cuentas nacionales; el segundo, lograr avances significativos en la apertura de la economía nacional a la dinámica internacional; y, en tercer lugar, reducción del papel del Estado y un mayor protagonismo de instrumentos de mercado en la asignación de factores y precios.

En éste contexto son muchos los estudios que muestran los resultados adversos de la

política económica en términos de crear condiciones para favorecer la expansión cuantitativa y cualitativa del sector rural³. La pesca artesanal como parte importante de este sector desfavorecido, resiente la ausencia de políticas de corte sectorial que potencien las capacidades de las unidades productivas y favorezcan la inserción de las cooperativas artesanales al circuito económico, en un marco de igualdad de condiciones, que, en definitiva, sienten las bases del desarrollo sustentable y sostenible en las zonas rurales de El Salvador.

IV.1 Lineamientos de políticas para la reconversión productiva de la pesca artesanal

La reconversión productiva debe entenderse como un proceso acumulativo que implica transformación física de las unidades productivas y, además, cambió de mentalidad en los pescadores. Desde ese plano, los objetivos propuestos en el presente eje de política, propugnan la modernización de la base productiva de las cooperativas pesqueras artesanales, de manera que la inversión productiva y social constituya el soporte para generar condiciones de crecimiento y desarrollo del sector. A continuación, se presentan los principales programas con el desglose respectivo de las ideas de proyecto:

a) Programa de infraestructura

La necesidad de revertir el sesgo anti rural que caracteriza la política de gasto público, pasa por incrementar de manera sostenida los recursos financieros dedicados a inversión rural y de manera particular a crear infraestructura de apoyo a la actividad productiva que realiza el sub sector de pesca artesanal.

En tal sentido, se propone invertir en la reparación y construcción de los muelles artesanales, situados en los principales puertos dedicados a la actividad de la pesca artesanal, tales como: Puerto de La Libertad, Acajutla, El Triunfo y Puerto Parada. Lo anterior también supone dedicar parte de los recursos públicos a la actividad de limpieza de la sedimentación de los puertos artesanales, a fin de asegurar adecuado funcionamiento de los mismos.

Al mismo tiempo, es urgente invertir cuantiosos recursos en la reparación y construcción de carreteras y vías de acceso en las zonas costeras del país.

Dadas las adversas condiciones de salinidad y uso intensivo de los equipos en la actividad pesquera, es necesario establecer bodegas para insumos y resguardo de los mismos, así como se vuelve imperativo construir talleres de mantenimiento de los equipos dedicados a la pesca, almacenes de resguardo de insumos (tales como: aceites, repuestos de motores, resinas, telas de fibra de vidrio, pinturas, neveras, mecates, cuerdas), equipos de navegación (lanchas y motores), equipos de pesca (cuerdas y redes), equipos de transporte (camiones refrigerantes).

El apoyo a la producción pesquera artesanal demanda la construcción de modernas fábricas de hielo con capacidad de abastecer las cooperativas de la zona. Para garantizar la continuidad del proceso productivo, se sugiere que estas se encuentren equipadas con plantas propias de generación de energía eléctrica.

b) Programa de tecnología

El aumento de la productividad y competitividad del sector pesquero artesanal demanda transformar el aparato productivo, pero también requiere de cambios en la

mentalidad de los productores, como condición necesaria para la aceptación y asimilación de tecnologías modernas que no contaminen los recursos naturales marinos y costeros. En tal sentido, se propone un nuevo esquema de investigación y transferencia tecnológica, que en la práctica vincule estrechamente la investigación realizada por CENDEPESCA con las asociaciones cooperativas de productores artesanales, en el marco de una relación cliente-proveedor.

Así mismo, es necesario establecer redes de intercambio tecnológico con Centros de Investigación nacionales (universidades) e internacionales, a fin de desarrollar proyectos de investigación, transferencia tecnológica, asistencia técnica y capacitación en la actividad pesquera, especialmente de técnicas apropiadas para la captura, manipuleo, conservación y transformación de productos pesqueros.

c) Programa de capacitación

Impulsar la transformación productiva implica generar un proceso dinámico de cambios; ésto se logra, en buena medida, a través de invertir en módulos de capacitación de manera sistematizada, haciendo énfasis en aquellos aspectos relacionados con pesca de altura, agronegocios y aprovechamiento sostenible de recursos mari-

nos, a fin de lograr en el corto plazo metas en capitalización de las unidades productivas, gracias al fortalecimiento del recurso humano.

Impulsar la transformación productiva implica generar un proceso dinámico de cambios; ésto se logra, en buena medida, a través de invertir en módulos de capacitación de manera sistematizada, haciendo énfasis en aquellos aspectos relacionados con pesca de altura, agronegocios y aprovechamiento sostenible de recursos marinos

d) Programa de capacitación

d.1 Capacitación en técnicas de Pesca

Algunas cooperativas asociadas a FACOPADES, tienen el potencial productivo para dedicarse a la llamada pesca de altura, la cual requiere no sólo de naves con mayor capacidad, sino también demanda de mayor conocimiento en técnicas de navegación, captura y tratamiento de la pesca industrial, por lo que requiere de cursos de capacitación que eleven el perfil productivo de los cooperativistas.

Al mismo tiempo, la pesca mar adentro reclama de conocimientos y manejo de información, tanto en lo relativo al

óptimo aprovechamiento de la riqueza marina existente en las costas salvadoreñas, como de gestión cooperativa, principalmente en aspectos administrativos y contables.

d.2 Capacitación en técnicas de agonegocios

Capacitar en técnicas de mercadeo (empaque, diseño, promoción, diferenciación) a los pescadores y pescadoras artesanales

que venden su producto bajo forma asociativa, requiere así mismo capacitar a hombres y mujeres en aspectos relacionados con el acceso manejo y uso de información proveniente de estudios de mercado; también, capacitar en el conocimiento básico y de aplicación del régimen que regula los contratos de comercialización y venta, además de una capacitación para la formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico y social.

e) Programa de financiamiento

Para estimular y promover la inversión privada en el sector de la pesca artesanal, se requiere de un programa nacional de crédito de desarrollo, para lo cual se sugiere, entre otras cosas, fortalecer el sistema financiero rural, de manera que se pueda atender las necesidades de financiamiento de las actividades relacionadas con la pesca. Esto será factible lograrlo a través de apoyar las instancias financieras nacionales e internacionales comprometidas con la pesca artesanal.

Lo anterior requiere de adoptar nuevas tecnologías financieras por parte de las instituciones dedicadas a esta actividad, a fin de ampliar y expandir tan vitales servicios. Es menester asegurar que los nuevos servicios financieros rurales ofrezcan las mismas facilidades de acceso, garantías, plazos y capacitación en el manejo de créditos para hombres y mujeres.

La sostenibilidad de los ingresos no dependen únicamente de la actividad de pesca, es necesario promover decididamente una política de industrialización de los productos pesqueros, de manera que sea posible incrementar su valor de mercado

f) Programa de medio ambiente

Evidentemente el conjunto de políticas económicas (macro y sectoriales) se han caracterizado, entre otras cosas, por un marcado distanciamiento con las políticas ambientales; al mismo tiempo, cuando ha

existido algún nivel de preocupación por este tipo de problemas, la réplica de la política gubernamental se ha focalizado en el aspecto estrictamente conservacionista de estos recursos.

Desde esa perspectiva, las propuestas de esta área tienen como fin, por un lado, frenar la contaminación de las aguas de ríos, lagos y océano por medio de la creación de un adecuado marco legal y de instituciones eficaces, así como el otorgamiento de incentivos económicos que promuevan el uso racional de los recursos naturales empleados en la pesca

artesanal. En tal sentido, se sugieren las siguientes medidas de política.

Promoción del ordenamiento integrado y el desarrollo sostenible del medio marino y zonas costeras, previniendo la degradación del medio marino causada por la contaminación y el uso no sostenible de los recursos hídricos interiores, costeros y marinos, los cuales ponen en peligro la biodiversidad marina, salud humana y la viabilidad económica e integridad ambiental de los recursos.

Procurar el desarrollo, fortalecimiento e implementación, según corresponda, de

instituciones, programas, leyes y políticas específicas, para proteger y asegurar que el agua esté libre de microorganismos, metales pesados y contaminantes químicos peligrosos para la biodiversidad marina.

Promover la participación pública y privada de manera coordinada en la elaboración y ejecución de programas de educación y concientización sobre el medio ambiente, a fin de promover el uso sostenible de los recursos costeros y marinos que se encuentran sobreexplotados.

Planes de acción para reactivar las actividades pesqueras artesanales, a fin de aumentar los niveles de producción; para ello se sugiere implementar un plan de repoblamiento de lagos, lagunas, embalses, estanques, esteros y bocanas del país.

Programas de vigilancia y control de la contaminación marina y de las aguas interiores, así como de la explotación indiscriminada de los recursos marinos y costeros, con énfasis especial en explotación indebida de los arrecifes de coral; evitando, incluso la pesca con dinamita, cuya utilización daña gravemente la biodiversidad marina y costera expuesta a sus efectos.

g) Programa alternativo de ingresos

La sostenibilidad de los ingresos no dependen únicamente de la actividad de pesca, es necesario promover decididamente una política de industrialización de los productos pesqueros, de manera que sea posible incrementar su valor de mercado. Por otro lado, existe la necesidad de diversificar la actividad pesquera en otras como: la de pequeños comercios, turismo, comedores y artesanías entre otras.

La reconversión productiva del sector pesquero artesanal necesita de incentivos específicos que potencien su actividad; en

ese sentido se sugiere eximir, al menos por un período de cinco años del pago de impuesto al valor agregado (IVA) a las cooperativas dedicadas a la pesca artesanal.

Desplegar a lo largo de la costa salvadoreña puestos de la Policía Nacional Civil, quien en coordinación con la Marina Nacional deben brindar servicios de seguridad personal y protección a la infraestructura productiva de propiedad pesqueras.

IV.2 Lineamientos de políticas para articular comercialmente al sector pesquero artesanal a la dinámica de la economía nacional e internacional

La construcción de una propuesta conjunta de comercialización es un desafío que el sector pesquero artesanal deberá enfrentar en el futuro inmediato, de cara a insertarse competitivamente en la dinámica de mercado, con el fin de posicionarse en los primeros lugares de la escala de gustos y preferencias de los compradores actuales y potenciales en el rubro de alimentos. En ese sentido, se presenta a continuación un paquete de programas básicos para conformar una estrategia de comercialización.

a) Programa de información

La articulación a la dinámica de los mercados pasa por la imperiosa necesidad de diseñar un sistema de inteligencia de mercado, con capacidad de mantener informado al sector, de tópicos relacionados con la estructura, funcionamiento y perspectiva del mercado nacional e internacional.

b) Programa de fortalecimiento del mercado interno

Para fortalecer el mercado interno se requiere tomar acciones tendientes a mantener y desarrollar estricta vigilancia y

control sobre prácticas comerciales de acaparamiento y especulación, desarrolladas en la fase de distribución de productos pesqueros. Al mismo tiempo será necesario desarrollar en los principales centros urbanos del país, pequeñas salas de exhibición y venta de productos proveniente de la pesca artesanal, a fin de que sean las cooperativas las que se encarguen de vender directamente su producto.

c) Programa de establecimientos de contratos

Lograr resultados positivos en este ámbito implica, por un lado, revisar y actualizar mecanismos de negociación y concertación de precios y contratos, entre cooperativas y empresas dedicadas a la distribución, estableciendo para ello la pesca de contrato a través de implementar una modalidad de seguros pesqueros.

Al mismo tiempo, es importante establecer alianzas estratégicas entre FACOPADES y empresas dedicadas a la preparación y servicios de alimentos como restaurantes y hoteles.

d) Programa de dotación de infraestructura de apoyo a la comercialización

Para que las cooperativas puedan ejercer control sobre la fase de comercialización de los productos pesqueros, se requiere de construcción de bodegas de almacenamiento, que garanticen la durabilidad del producto de la pesca. También se recomienda construir centros de acopio en las tres regiones del país, dotándolo de cuartos fríos, personal para clasificación y selección del producto, a fin de posibilitar mejores condiciones para comercialización y distribución del producto.

Es importante considerar que colocar oportunamente el producto en el mercado de destino, pasa por tener buenas carreteras y caminos, así como acceso a moderno equipo de transporte.

e) Programa de exportación.

El diseño de un programa agresivo de venta supone el manejo adecuado de información y el establecimiento de medidas de ordenamiento y control del mercado; en ese sentido, debe promocionarse el consumo de productos provenientes de la pesca artesanal, tanto interna como internacionalmente, destacando, entre otras cosas, el alto valor nutritivo de los mismos. De cara al mundo globalizado de los negocios, será importante realizar estudios de mercado, a fin de determinar nichos en los cuales el producto de la pesca tenga demanda potencial. Al mismo tiempo, considerar la relación de cooperación entre FACOPADES y empresas dedicadas a la distribución internacional del productos pesqueros.

Así mismo, para evadir las prácticas monopólicas que se observan en el mercado de aperos y equipos utilizados en la pesca artesanal, es necesario abrir el mercado a la competencia internacional, para lo cual se sugiere implementar en el corto plazo la ley de libre competencia.

IV.3 Lineamientos de política para fortalecer socialmente al sector pesquero artesanal

Las propuestas dentro de este ámbito están orientadas fundamentalmente a combatir frontalmente el problema de pobreza que se observa en las zonas costeras del país, a fin no solo de paliar el défi-

cit social existente, sino también, potenciar el talento humano vía prestación de servicios básicos que en definitiva sienten las bases del desarrollo del sector.

a) Programa de construcción de vivienda popular integral en las zonas costeras

La ubicación general de este proyecto será a nivel nacional; sin embargo, en el más corto plazo deberá priorizar las zonas de mayor vulnerabilidad social, tales como la costa y las cuencas de los ríos. En el diseño y ejecución de tal proyecto debe haber representación de las instancias directamente involucradas en la resolución del mencionado problema.

Las viviendas deben reunir condiciones básicas de higiene (letrinas, agua potable), comodidad (ventilación, luz, espacio), de seguridad espacial y de tenencia. Es menester que las mujeres jefas de hogar puedan gozar de prioridad en la dotación de unidades habitacionales.

b) Programa de salud integral

Este programa contempla la aplicación de un enfoque de Atención Primaria de Salud, el cual deberá buscar el fortalecimiento de la atención integral a hombres y mujeres, niños/as y ancianos, comprendiendo la educación sanitaria, la promoción de una nutrición apropiada, el suministro adecuado de agua, el saneamiento básico, la aten-

ción de salud materno infantil, incluida la salud reproductiva, programas de inmunización, prevención y lucha contra enfermedades endémicas, tratamiento de las dolencias y traumatismos comunes y el suministro de medicamentos esenciales, incluyendo en este caso, la atención psico social como parte fundamental de la atención primaria en salud.

c) Programa de construcción y equipamiento de escuelas

Consiste en reconstruir las escuelas que fueron dañadas por la tormenta tropical Mitch, pero que una vez debidamente reparadas y equipadas con mobiliario y material didáctico pueden perfectamente seguir prestando el servicio de albergue para que alumnos y maestros desarrollen sus actividades ordinarias de educación.

d) Programa de construcción de Centros Rurales de Desarrollo Infantil

Este programa pretende ejecutar acciones a nivel nacional tendiente a construir a través de las municipalidades, centros de desarrollo infantil, que busquen ofrecer el servicio de guarderías infantiles y de formación preescolar a los hijos e hijas de los pescadores artesanales, a fin de contribuir, entre otras cosas, a liberar parte de la carga doméstica de las mujeres y que consecuentemente puedan dedicar tiempo a otra actividad ya sea laboral, de formación o de participación comunitaria.

Las propuestas dentro de este ámbito están orientadas fundamentalmente a combatir frontalmente el problema de pobreza que se observa en las zonas costeras del país, a fin no solo de paliar el déficit social existente, sino también, potenciar el talento humano

e) Programa de promoción cultural

Este programa consiste en coordinar esfuerzos de instituciones gubernamentales como Concultura, del sector privado, gobiernos municipales y de la cooperación de algunas ONGs dedicadas al arte, a fin de promover una estrategia de rescate de la cultura popular, a través de organizar actividades orientadas a promover grupos de danza, música, museos locales en los pueblos, etc.. Para ello será necesario el traspaso o reconstrucción de infraestructura que se encuentre sub utilizada o abandonada y que pueda servir para tales fines.

IV.4 Lineamientos de política para fortalecer la institucionalidad del sector

La debilidad de los organismos públicos y privados relacionados con el sector de la pesca artesanal, queda evidenciada, entre otras cosas, por la ausencia de actividades que promuevan la organización del sector, así como la nula capacidad para articular eficazmente a los agentes del desarrollo, limitándose estos en el mejor de los casos, a extender convocatorias a las cooperativas para extraer información que luego no se concreta en acciones que potencien las capacidades y disminuyan la vulnerabilidad del sector.

Para lograr la modernización de las instituciones se propone, por un lado, adecuar y actualizar el marco legal y reglamentario del sector pesquero, con participación de la Federación de Cooperativas Pesqueras Artesanales, a fin de asegurar un ambiente normativo propicio para desarrollar el sector pesquero artesanal de manera concertada. Al mismo tiempo, será necesario entrar a procesos tendientes a descentralizar las funciones técnicas y administrativas desarrolladas por importantes institu-

ciones como CENDEPESCA, a manera de asegurar eficacia y transparencia en la prestación de los servicios de tecnología. De cara a este proceso, será imperioso que las municipalidades entren a manejar fondos provenientes del cobro de multas provenientes de violaciones a leyes ambientales y marinas.

A nivel interno, las cooperativas deben entrar a un proceso que busque fortalecer su organización, de cara a robustecer su institucionalidad, a fin de asegurar no sólo permanencia como sector productivo, sino también avanzar en el campo de la defensa de sus intereses, para lo cual será necesario entrar al campo de la incidencia política.

- 1 El presente artículo es una síntesis de un trabajo más amplio de investigación que realizó la FUNDE conjuntamente con FACOPADES y el Foro Agropecuario en el marco del proyecto "Análisis de Coyuntura Agropecuaria e Incidencia", 1998.
- 2 La Federación de Cooperativas de Pescadores Artesanales de El Salvador - FACOPADES, está integrada por: ACOPELI, ACOPSEMPET, ACOPARADA, ACOPACIFICO, ACOPP, RANCHO VIEJO, ACOPAC, LAS GAVIOTAS, ACOINPES, ACOPEIM, TASAJERA, PLAYONA, PIRRALLITA y SAN ANTONIO LOS BLANCOS.
- 3 Comité para el Desarrollo Rural. Lineamientos para una Estrategia de Desarrollo Rural. Documento de Consulta. San Salvador Noviembre de 1998. Marco General para una Estrategia de Desarrollo Rural. Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE. San Salvador 1996.